

EL DEFENSOR DE GALICIA.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

SECCION DOCTRINAL.

Si la suerte permitiese que nuestros discursos fuesen escuchados con vené- bolo interés por todo el ámbito de nues- tras cuatro provincias hermanas: si ellos contasen con el prestigio de que tanto han menester y de que todavía carecen, pronto, muy pronto dejaríamos oír nuestra voz por todos sus ángulos en tono de la mas amistosa reconyencion, pero con la energía que le es tan pro- pia; para destruir del pecho de sus mo- radores ese espíritu de retraimiento que los mantiene constantemente divi- didos, y que es una de las causas prin- cipales de nuestra fatal decadencia.

Imposible se hace el creer que toda- vía reine entre nosotros aquella antipa- tia, que llevaba la guerra y el estermi- nio de pueblo en pueblo y de villa en villa en aquellos tiempos en que la volun- tad de un señor de horca y cuchillo pesaba como la losa del sepulcro sobre la voluntad de sus humildes siervos y á la cual fué preciso que la volun- ad real se amoldase, accediendo mil y mil veces á las despóticas exigencias de su desmesurada ambicion. Pero ello es lo cierto, que ya sea porque todavía arda en el indomable pecho gallego el es- piritu guerrero que tantos dias de luto dió á las huestes romanas, y que jamás cedió hasta confundir entre las are- nas de los desiertos africanos, los mise- rables restos de los ejércitos de Ismael; ó sea que se conserve todavía entre ellos una chispa del mal apagado fuego que mantenía las fratricidas guerras entre localidades vecinas, en aquella época en que la península ibérica contaba por do- cenas las coronas de sus monarcas; hoy se ven convertidas nuestras férias, nues- tras *fuliadas* ó nuestras romerías, en teatros de desagradables escenas; y á

ciertos órganos bien conocidos, produ- cirse en un lenguaje mordaz é incisivo que á veces no puede por menos que producir conflictos que al fin y á la postre han de terminar por desconcep- tuar á ambas partes contendientes.

¿Qué ventajas podrán sacarse de esas desatentadas rivalidades, que manteniendo un odio siempre creciente entre aquellos que debieran auxiliarse como hermanos, hace que mostrando hiel en el corazon y risa en los ojos, se go- cen en su comun ruina? Cómo es posi- ble que así se olviden de la suerte que le cupo al poder colosal de las repúbli- cas de Roma, Esparta y Atenas? Quién colocó siempre la victoria en manos del jóven Alejandro Magno? Quién abrió la tumba al poder de Arcadio y Honorio, y atrajo las debastadoras fa- langas de los *godos, hunos, alanos, hérulos, vándalos, suevos, francos y sajones*, cuyos innumerables vandos, cual asoladora lava de un volcan, es- terminó cuanto se opuso á su marcha, y convirtió nuestras hermosas ciudades en vastos cementerios y en cavernas de las fieras?

Quién hizo que los Califas de Bagdá, los hijos de la Arabia y de la Mauritania, olvidándose de los perfumes del harem y de los embriagadores aromas de las rosas que guarnecen la cuna del sol, se posesionasen del Hespérico paraíso?... ¡Solamente las guerras civiles, las luchas de los partidos!... Siem- pre la ambicion de estos y la riva- lidad de los pueblos han sido la única causa de la decadencia de las naciones: "divide y vencerás." La profunda huella que tales divisiones esmaltan sobre los pueblos, deja sentir sus efec- tos á veces por siglos enteros.

Pero tales desavenencias son discul- pables en aquellos tiempos de barbarie. Entonces fueron hasta cierto punto con-

venientes, ó lo que es mas, necesarias. La preciosa antorcha del saber se ocul- taba encerrada bajo la grosera costra del fanatismo y de la ignorancia, no de otra manera que se ocultan los cente- lleantes reflejos del diamante que hoy se ostenta en la corona de Dios en el ta- bernáculo de nuestros templos, ó en la del monarca sobre su sólio; bajo la ro- giza capa de barro en las fragosidades de Roalconda.

Entonces la inteligencia del sábio te- nia que replegarse sobre si misma de igual modo que lo hace la corola de la campanula cuando presiente los ter- ribles efectos de la tempestad. El miedo de ser denunciado á los familiares del Santo Oficio como mágico ó hechicero, era la única causa de que los tesoros del saber nos llegasen velados por el misterio entre caracteres simbólicos que necesitaban la vida de una generacion para poder ser descifrados.

Entonces los físicos y los químicos acusados de tener comercio con Belcebú, eran enterrados en profundos cala- bozos para espiar el espantoso crimen de haber podido descubrir las leyes con que el Sumo Hacedor se dignó do- tar á la naturaleza.

Rogero Bacon permaneció 10 años en uno.

Galileo fué obligado á correr las ca- lles descalzo y con una cuerda de es- parto al cuello, desdiciéndose de que la tierra giraba al rededor del sol.

El arzobispo de Reims, nombrado despues papa, y conocido con el nom- bre de Silvestre segundo, tuvo que huir de Francia por haber sido declarado brujo, por sus conocimientos físicos y matemáticos.

(Se continuará.)

Francisco M. de la Iglesia.

VARIEDADES.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Iberia*, acreditado periódico de la corte cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores, los siguientes párrafos de interés general para todos los españoles.

El correo de Francia nos trajo ayer la noticia importante de haber sido elegido presidente de los Estados-Unidos, mister Buchanan.

Buchanan es el representante del partido que en los Estados-Unidos desea que continúe la esclavitud; Buchanan es el jefe del partido que mas empeño muestra en estender los límites de aquella república, sea por medio de la anexión voluntaria ó sea por el de la guerra; sentimos la elección de Buchanan como españoles. Quiera Dios que esta elección no nos traiga funestas consecuencias en lo sucesivo y no produzca tentativa alguna contra Cuba

Nos han asegurado que en la elección ha habido algunos misterios; y que si todas las cosas se pusiesen en claro, Buchanan no apareceria con mayoría en algun Estado en que la ha obtenido; pero aun sin esto debe explicarse su elección mas bien que por las simpatías que inspire al país, por haberse dividido la oposición presentando dos candidatos.

No queremos decir mas por hoy y esperamos los sucesos, suplicando mientras tanto al gobierno que redoble su vigilancia en Cuba para evitar un golpe de mano que no sería imposible se proyectase.

Nuestros lectores verán con interés la enumeración de las fuerzas militares de que puede disponer el gobierno español en sus posesiones ultramarinas.

En la isla de Cuba tenemos 19 batallones de infantería de tropas veteranas: 2 regimientos de caballería de lanceros, cada uno de 4 escuadrones, con 548 hombres, y otros 4 escuadrones sueltos con 151 hombres cada uno; un regimiento de artillería de dos brigadas con 5 baterías cada una; una brigada maniobrera con 5 baterías de montaña y una compañía de obreros en la Habana, y un batallón de obreros ingenieros. Hay además

milicias disciplinadas y urbanas de antigua creación, que se componen de 5 batallones y 2 compañías de infantería, 2 regimientos de caballería, el uno de 4 escuadrones y el otro de 2, y 8 escuadrones rurales, cada uno de 3 compañías de 70 plazas. En los casos de necesidad (como ha sucedido en las invasiones de filibusteros) el capitán general organiza fuerzas de paisanos.

En puerto Rico existen 3 batallones peninsulares; 6 de milicias disciplinadas; 2 de urbanos; un regimiento de caballería y una brigada de artillería con cuatro baterías y media compañía de obreros.

Y en Filipinas se cuentan 9 batallones de tropas veteranas; un regimiento de caballería y 2 brigadas de artillería, la una de 7 baterías (una de ellas á caballo), y una compañía de obreros. En Manila están organizadas cuatro compañías de urbanos europeos sin número fijo de plazas.

PARTE LITERARIA.

SANTA MARIA DE CONJO 1129.

(CONCLUSION.)

Este monasterio fué dedicado á la madre de Dios en setiembre de 1129 y conservó en su advocación de *Santa Maria de Canogio* el nombre del amante de la bella Rusuida.

Al lado del coro de la iglesia fueron sepultados en un nicho los restos mortales de Almerico Canogio.

A mediados de 1366 la iglesia de este monasterio sirvió de oratorio general para los habitantes de Santiago. Cerrados los templos de esta ciudad por la muerte alevosa del prelado compostelano D Suero Gomez de Toledo que habia fallecido bajo las elevadas galerías de la catedral, buscaba el culto público en este apartado monasterio. En esta época ha tenido origen un adagio local cuya significación revela la pesadumbre con que asistía el pueblo compostelano á la iglesia de Canogio. Para cumplir con la devoción era menester la romería de una maña-

na: la distancia que habia desde el Campo de la Estrella hasta el átrio de Sta. Maria de Canogio exigia un esfuerzo piadoso de no interrumpida renovación. De esta suerte para significar el éxito tardío de una empresa ó el retraso inesperado de un deseo, solian decir los habitantes de Santiago: *vaiche na misa en Conxo*. Los adagios y los decires son los auxiliares de la historia. Se improvisan sobre un acontecimiento y perpetuan una época. Son los monumentos arqueológicos de un idioma.

En nuestros dias no se conserva del voto religioso de Rusuida mas que una leyenda manuscrita y el nombre de un pequeño barrio de colonos. La casa religiosa de monjas de *Sta. Maria de Canogio* del siglo XII fué el monasterio de frailes mercenarios de *Santa Maria de Conjo* del siglo XV.

Desapareció el sepulcro de Almerico Canogio. No existe ya en las sombrías arboledas del monasterio ni en las espaciosas galerías de su iglesia, un monumento que recuerde la piadosa institución de Rusuida.

El antiguo monasterio se ha convertido en iglesia parroquial. Sus paredes se engrietan; sus puertas se desprenden.—la yedra escala los muros seculares del bosque y alarga sus ramas hácia las ventanas de los claustros.

Los monumentos tienen tambien como los hombres sus largas y prolongadas enfermedades. La yedra precede al escombros como la parálisis á la muerte.

Antonio Neira de Mosquera.

SECCION POETICA.

No podemos negar un sitio en nuestro periódico á la siguiente poesia, dolorosa expresion del sentimiento de un padre que llora la terrenal ausencia de su querida hija.

A MILLOR DAS MELICINAS PARA PODER FELIZ SER.

Branca azucena segada
Po' la gadaña da mortel
Erte de ese sono forte
Que te ven machar así,
E mira as gordas bagullas
Que nos queimao a faceira?...
;Por qué do mud a' carreira
Te vas Armindua, dil.

Non te fartaba o cariño
Destes país que t' adoraban?
¡Ay! o amor con que t' amaban
Non era aquel puro amor
Que foches catar n' aurora
Entr' o resendor das froles,
E o cantar dos reisñoles
O' pes de NOSO-SIÑOR.

Quen! Ay Dios! o maxinara
Que tí miña mausa pomba
Estricadiña na tumba
Tan cedo habías d' estar,
Cand' a' rosiña vermella
Qu' empez' a abrir semllabas
E forz' o meu peito dabas
Pr' as ansias sobrelevar.

Mug' os teus diamantes l'os
Eiña prenda, cal soias
Cand' a manciña metias
No seo de tua nay
Mentras q' o cabelo d' ouro
Q' a testíña che crubia
Ela en crencha che poñia
Par' alegrar á teu pay.

¡Ay que xordiña te mostras
O' dor q' o xuício me leva,
E m' arriga freb' a freba
As cordas do corazón!
Miña xoiña da alma
Non sabes a gran ferida
Que m' abrich'e o' veor da vida
Cal súpita celacion!...

Se dimpois que che dey nome
NOSO-SIÑOR te levara,
Non tant' o dor se fincara
Q' así me fay reloucar.
Pro oxe que espigadiña
Tantas monadas facías!...
¿Pro agora que xa sabías
O' teu xeito parolar!

Como ch'ey de botar terra
Feitizo da miña almiña?
Como da tua cariña
M'ey de poder olvidar?
Como con alma de ferro
A ey de ver engastada
Cal margarida enterrada
Aló na beira do mar?

Esper! Armindiña esperta
E abr'os teus dous lucciros:
Abíramos feiteiros
Que neles quero mirar
O fogo q' a zuga quenta
Que nos meus ollos gurgulla,
E fay soltar á bagulla
Que ves os teus pes rolar!

Meu NOSO-SIÑOR querido
Que po' los fillos morrestes

E no men peito puxestes
Un corazón par' amar,
Perdóname que vos chore
O ánxel que me levastes,
Que perda tal me causastes
Que... non sey o q'ey falar!!!

¡A dios anaco da alma
Caravel dos meus amores,
Consolo dos meus delores
Pedra iman do meu gozar!
¡Fuxe miña rula! fuxe
Dest' amargurada vida
Que feiteida cumprida
Nela n' habías d' haclar!

E vai amañando un canto
Onde xuntiños caivamos
Os que na vida t' amamos
E agora nos ves chorar.
E des q' amañado ó teñas
Ca presa que te perdimos
¡Ven, ces teus dous hirmanciños
A nos' almiña catar!!!

Francisco M. de la Iglesia.

GACETILLA

Modas.—Los abrigos mas usuales para señora son, segun sus nombres, los siguientes:

Medea. Es un abrigo de paño negro, guarnecido todo alrededor de cinta de terciopelo: sobre el hombro y para sostener la manga hay una presilla de pasamanería con colgantes.

Penthiebre. Abrigo de seda, de labrado menudo, guarnecido todo alrededor de una franja con bellotitas de seda.

Favélli. Manteleta de terciopelo liso con dos volantes de guipure, sobre los cuales se coloca un rico agremen.

Fecho. Abrigo de paño edredon negro ó de color de castaña: lleva cenefa de terciopelo negro con un adorno de pasamanería que forma enrejado, y todo alrededor va guarnecido de una ancha tira de terciopelo negro y un fleco de seda.

Princesa. Manteleta de terciopelo de forma redonda, guarnecida en su bajo de una ancha blonda ó guipure: otra igual adorna lo alto del abrigo, figurando pelerina redonda.

Adalberto. Este abrigo, tambien de paño edredon, forma punta muy larga por detrás, y otra mas arriba que figura pelerina: va todo guarnecido de fleco de seda, con azabaches, y botonado en el pecho con botones de seda.

In statu quo.—Hace dias que se ha espedido una real órden para que continúen las facultades extraordinarias que respecto de la prensa tenían las autoridades militares hasta que empiece á rejir la legislación mandada últimamente observar. Esta real órden ha visto la luz en un periódico de Valencia.

Já, já, já!!!—Graciosa estuvo la pendencia que presenciarnos entre un gallego y un andaluz, y merecedora de risa sin igual sabiendo que la causa de tan ridicula disputa era porque nuestro hermano llamó al andaluz *tortillero* y *zampa bollos*. Hemos creído tubiera un sério resultado aquella broma, pero felizmente gracias á la serenidad y oportuna respuesta de nuestro hermano, observamos que el andaluz que poco antes blasonaba de matarle etc. etc., se retiró pronunciando algunas palabras al oído de su amigo, despues de haber escuchado de boca de este que *los andaluces mucho ofrecen y nada cumplen*. Nos alegramos que nuestro hijo de Galicia haya dado una nueva prueba de prudencia, serenidad y decision á uno de esos hombres que tanto desprecian nuestro nombre.

Por fin!—Asegúrase que dentro de poco saldrá á luz el cacareado proyecto de Hacienda del señor Barzanalana.

Quiera Dios que no sea el parto de los montes.

O mas bien, quiera Dios que no sea un nuevo impuesto.

Consejos provinciales.—La comisión encargada de proponer las reformas necesarias en las leyes administrativas, ha comenzado sus trabajos por la organización que debe darse al Consejo real y Consejos provinciales.

Ayuntamientos.—Se cree generalmente que las elecciones de ayuntamientos tendrán lugar el 15 de diciembre, para que las nuevas municipalidades entren á funcionar en primeros de año.

Ignoramos lo que haya de cierto sobre el particular.

Subterráneo.—Sabemos que en el inmediato pueblo de Carballo, se ha descubierto un gran subterráneo que parece tener muy larga estension y profundidad.—Ignoramos á que causa se debe este descubrimiento, aunque se

nos asegura que fué por un acontecimiento casual: pero no tenemos acerca de él pormenor alguno que noticiar á nuestros suscritores.—Únicamente se nos dice que los primeros que repararon este subterráneo, se decidieron despues de muy naturales recelos, á internarse en su cavidad: pero habiéndoseles apagado las luces con que avanzaron hasta mucha distancia, se retiraron amedrentados sin que hayan dado resultado alguno sus investigaciones.—Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuantas noticias se nos faciliten sobre este misterioso descubrimiento.

Alto!—De orden del Excelentísimo Sr. Capitan general, han quedado sin efecto los ejercicios de fuego que debian ejecutarse el jueves en las afueras de esta capital.

Teatro.—Por fin ya podemos dar algunas esperanzas sobre la venida á nuestro teatro de una compañía lirica digna de hacerse oír por el público coruñés. Parece que el abono ó empréstito que se está verificando con este objeto, asciende ya á cerca de doce mil reales.

Nombramientos.—Han sido nombrados por el Sr. Gobernador de la provincia para cubrir las vacantes que resultaron en la Diputacion provincial por traslacion de varios individuos al Consejo de la provincia, los señores D. Vicente Vazquez Queipo, conde de Espasantes, D. José Joaquin Barreiro, Sr. Marqués de Monroy, Señor Cura de Sta. Cruz y D. Francisco Riobó por los distritos de Santiago, Carballo, Noya, Betanzos y Puentedeume.

Revista.—Para el próximo número tenemos pensado escribir una revista de la semana en la que daremos pormenores del último baile de *La Floreciente* que estuvo brillantísimo, y de la funcion celebrada ayer en el Liceo de Artesanos á la que asistió una concurrencia tan numerosa como quizás nunca hemos visto en aquella sociedad.—Mañana tendrá lugar en este Liceo su quinto baile de máscaras que promete estar por lo menos tan animado como los anteriores.—Tambien diremos algo de sus máscaras, sus bromas y sus episodios.

Nombramientos—Hasido nombrado Contador de Hacienda pública de la provincia de Bilbao, D. N. Alvarez, oficial primero de esta Contaduría, pasando á ocupar esta plaza Don Laureano Ballesteros que ya la sirviera anteriormente y en la actualidad oficial interventor de la Administracion de Bienes nacionales.

Puertas y consumos.—Se ha aprobado en Consejo de ministros el restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos, y ya se han empezado en las oficinas las operaciones preliminares para su planteamiento. Los nombramientos de los nuevos empleados aparecerán á primeros de diciembre.

Magistratura.—Segun la Correspondencia, el ministro de Gracia y Justicia está practicando una revision detenida de todos los empleados en el ramo judicial para proceder á nuevos cambios.—En la audiencia de este territorio han sido declarados cesantes varios magistrados y repuesto el Fiscal Señor Labastida.

Origen del miriñaque.—Hé aquí como lo refiere con mucha formalidad un periódico:

«Costumbre antigua de los galos, segun Julio César nos refiere, era castigar á las mugeres de vida no muy santa, poniéndolas dentro de una muger hecha de mimbres, á la cual pegaban fuego. Con el tiempo creyeron los druidas mas ventajoso el hacerles una saya de lo mismo, con la cual asarlas vivas. Pues bien: leyendo esto cierta jóven literata exclamó ¡Eureka! y tomando en vez de mimbres cuerdas de piano, hizo el primer aparato de esta clase, que llamóse despues miriñaque, porque todos la miraban por el ruido que hacia cuando iba andando.»

ANUNCIOS.

DON ANTONIO MANUEL BENITEZ, profesor de educacion primaria elemental completa, tiene el honor de manifestar á V. que ha resuelto abrir en esta capital bajo su direccion, una cátedra diaria de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, en

la que dará lecciones de todos los ramos que comprende dicha enseñanza, bajo la retribucion mensual y demas condiciones que particularmente se estipulen.

Tambien se ofrece á concurrir á domicilio fuera de las horas designadas anteriormente, para la instruccion de niños de ambos sexos.

Vive en la calle del Orzan núm. 161, piso segundo.

GLORIAS Y GRANDEZAS DE GALICIA.

Coleccion de artículos históricos biográficos y descriptivos

POR

DON JOSÉ PUENTE Y BRAÑAS.

Esta obra constará de un tomo que Saldrá á luz por entregas de 16 paginas. Precio: un real cada entrega en la Coruña y real y medio en los demas puntos.

Se suscribe en esta ciudad en las librerías de Puga, Perez, Añino y Española.

Don Nicolás Varela, se ausenta para la Habana y declara que nada debe.

EL DEFENSOR DE GALICIA.

Se publica los martes, jueves y sábados

Seccion doctrinal.—Disposiciones del gobierno supremo y de las autoridades de nuestras provincias.—Noticias nacionales y extranjeras de interés general.—Correspondencia de Galicia.—Variedades.—Seccion poética.—Gacetilla.—Folletín.—Anuncios.

Cuesta 4 reales al mes en esta capital y 5 en los demas puntos.

Anuncios dos cuartos linea para los señores suscritores y cuatro para los que no lo sean.

Se suscribe en esta ciudad en la imprenta de *El Defensor de Galicia*, calle de S. Nicolás núm. 1.º—En los demas puntos, remitiendo su importe en sellos de franqueo á su administrador con sobre á dicho domicilio.

La demas correspondencia se dirigirá á su Director D. Ricardo Puente y Brañas.

IMPRENTA DEL DEFENSOR DE GALICIA.